

## **VANDALIZADA LA CATEDRAL DE ASUNCIÓN, PARAGUAY**

*Los hechos ocurrieron tras el fallo absolutorio de un sacerdote acusado de abuso. Hubo amenazas de incendio*



**Asunción (21/08/2020**

**11:12, Gaudium**

**Press)** Después de que la justicia paraguaya desestimara unos cargos contra un sacerdote por abuso sexual, vándalos atacaron la Catedral de Asunción, causando el repudio de organizaciones civiles:

“Así como unimos nuestra voz fuerte y clara a la del pueblo que pide al Poder Judicial esclarecimiento ante

denuncias de coacción sexual, y que el mismo actúe libre y responsablemente, sin presiones de ninguna de las partes involucradas y se haga justicia; también denunciaremos públicamente los actos vandálicos dirigidos a la catedral de Asunción con la excusa de una protesta ciudadana para exigir el fin de la violencia, entre otras cosas”, subraya el manifiesto de las organizaciones, compartido por el site de la Arquidiócesis.

### **Se amenazó con quemar la catedral**

La violencia contra el templo tuvo lugar el pasado 14 de agosto, un día antes de la fiesta de la Virgen patrona de la capital paraguaya.

“Solicitamos a las autoridades nacionales que individualicen a los instigadores y a los responsables de los lamentables e injustificables hechos acaecidos el día 15 de agosto pasado en que se dañó la Catedral e incluso se amenazó con quemarla. Y pedimos se investigue la incitación al odio que promueven públicamente grupos de personas que estimulan a sus seguidores en redes sociales a atacar edificios y centros de espiritualidad y oración”, puntualiza la comunicación.

Las sanciones por ese tipo de hechos van desde multas pecuniarias hasta la privación de la libertad de 3 a 10 años.

Pero también, “lo que está en juego en el discurso de odio, amenaza sistemática contra las personas de fe que acuden al templo a rezar y los actos vandálicos contra los bienes patrimoniales de la Iglesia es la misma libertad de culto y libertad religiosa garantizados como derechos fundamentales en la Constitución Nacional y en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, concluye el documento.

El pasado sábado grupos de manifestantes protestaron frente a la catedral por el fallo judicial. Al mismo tiempo, estaban apostadas personas que cuestionaban los motivos de los manifestantes. Hubo enfrentamientos entre los dos grupos.

Cuando se celebró la fiesta de la Virgen de la Asunción, el pasado 15 de agosto, eran visibles en las paredes de la catedral, pintadas y carteles con frases como “Iglesia abusadora”, “todos los sacerdotes son acosadores”, “Iglesia es igual a muerte”, entre otros.

Con información de Aica